

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 201

Fecha Estado: 24/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190139000	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIELA DE JESUS VELEZ CORDOBA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	23/11/2022		
05001400302820210066200	Otros	ANIBAL DE JESUS GIRALDO GÓMEZ	SANTIAGO ZAPATA	Auto corre traslado A DEUDOR Y A ACREEDORES POR EL TÉRMINO DE CINCO DIAS, DE RECLAMACIONES DE ACREEDORES. ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL.	23/11/2022		
05001400302820210120400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE EDATEL	GLORIA CRISTINA DEOSSA	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA REMITIDA A DEMANDADO OSCAR GALLEG0. SE ENTIENDE SURTIDA DESDE EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022. ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE DIGITAL.	23/11/2022		
05001400302820220009400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN POR AVISO REMITIDA A CODEMANDADA MIRZA DOLORES GOMEZ, SE ENTIENDE SURTIDA DESDE EL 19 DE OCTUBRE DE 2022. INCORPORA CONSTANCIA DE RADICACIÓN DE OFICIO.	23/11/2022		
05001400302820220028800	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARMELO JAIMES JAIMES	Auto pone en conocimiento INADMITE REFORMA A DEMANDA, ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO. INCORPORA CONTESTACIÓN EXTEMPORÁNEA.	23/11/2022		
05001400302820220047900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ANDRES FELIPE RINCON GAVIRIA	COLPATRIA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente DEL ACREEDOR BANCOLOMBIA, SE ENTIENDE SURTIDA A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE NOTIFIQUE POR ESTADOS ESTE AUTO. RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. REQUIERE A LIQUIDADADOR.	23/11/2022		
05001400302820220053400	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS	ROBERTO PARGA GOMEZ	Auto ordena oficiar A LA OFICINA DE INSTRUMENTO PÚBLICOS DE MEDELLÍN - ZONA SUR.	23/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220076200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MAGDYEL MATEO AGUILAR	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE NUEVAMENTE A DEMANDADO Y PARA QUE REMITA MATRÍCULA MERCANTIL COMPLETA.	23/11/2022		
05001400302820220091800	Ejecutivo Singular	NATALIA ISABEL JIMENEZ GUARIN	JOSE ALEJANDRO CASTRO GALEANO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE SEÑALA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2023 A LAS 9:00 AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA. DECRETA PRUEBAS. REQUIERE A APODERADOS.	23/11/2022		
05001400302820220094200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	BRAULIO ALEXANDER RICO SANCHEZ	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QIE NOTIFIQUE EN DEBIDA FORMA A DEMANDADOS.	23/11/2022		
05001400302820220097800	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	ANDREA YISED LEAL URREGO	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE A DEMANDADA EN DEBIDA FORMA.	23/11/2022		
05001400302820220103300	Verbal Sumario	GILDARDO JARAMILLO TABARES	ANDRÉS FELIPE ARISTIZÁBAL VÉLEZ	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE APORTE ACUSE DE RECIBO DE OFICIO ENVIADO.	23/11/2022		
05001400302820220118700	Verbal Sumario	BANCOLOMBIA SA	DIGITAL FLEXOGRAFICA DE ETIQUETAS DE COLOMBIA SAS	Auto termina proceso POR CARENIA DE OBJETO. NO CONDENA EN COSTAS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	23/11/2022		
05001400302820220124000	Despachos Comisorios	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	ADRIANA PATRICIA URIBE JIMENEZ	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	23/11/2022		
05001400302820220129400	Ejecutivo Singular	ANA LUCIA BUILES LOPEZ	JAZMIN ELIANA CANO ROJAS	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	23/11/2022		
05001400302820220129700	Despachos Comisorios	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	ANA MARIA GOMEZ DUARTE	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	23/11/2022		
05001400302820220130100	Ejecutivo Singular	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	JORGE LUIS CONTRERAS DABUY	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	23/11/2022		
05001400302820220130500	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	JAIME ALONSO GONZALEZ AGUDELO	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	23/11/2022		

ESTADO No. 201		Fecha Estado: 24/11/2022				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220135000	Verbal	ASOCIACIÓN CRISTIANA FEMENINA	CORPORACIÓN EDUCATIVA ITSE	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	23/11/2022		
05001400302820220135800	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	JONATAN RODAS SEPULVEDA	Auto rechaza demanda POR NO HABERSE INSTAURADO DENTRO DEL TÉRMINO. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	23/11/2022		
05001400302820220136100	Despachos Comisorios	INMOBILIARIA IMPACTO S.A.S.	JOAN CARVAJAL TABORDA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	23/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 70969625533a64dde2997d50b57885cc5e7fb37d915e8d317a0039627b8eb3e5

Documento generado en 23/11/2022 05:55:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>